



RESOLUCION Nº 05/18.-

Crespo – E.Ríos, 06 de Junio de 2018.-

VISTO:

La nota presentada por el Instituto Comercial Crespo D-33, solicitando se declare de Interés Municipal el Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios”, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan se declare de Interés Educativo Municipal al Certamen Educativo de Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios”, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Junio de 2018.

Que dicho Certamen constituye un conjunto de acciones promovidas por SimulArg – Jóvenes Empresarios (coautores del soporte informático de la olimpiada, el Software Educativo Didáctico Simulador de Mercado AKRON), y las instituciones educativas organizadoras de las distintas sedes regionales, cuyo fin es contribuir al fomento de la cultura emprendedora de los jóvenes, transferir conocimientos del ámbito empresarial y económico a situaciones virtuales y estimular la formación de valores a través de la conducción de empresas virtuales, constituyendo una herramienta lúdica vivencial que permite volcar conocimientos específicos de diversos espacios curriculares adquiridos durante los años de estudio.

Que el simulador AKRON que oficia de soporte al Certamen, imitando el funcionamiento del mercado, es una herramienta de aprendizaje construido desde el saber hacer, comprometiendo a cada estudiante con su equipo de trabajo, a la vez que se transforma en un entretenimiento desafiante.

Que esta actividad extracurricular es dirigida a alumnos regulares de Educación Secundaria y constituye una forma de estímulo a la sana competencia entre los mismos, brindando un acercamiento desde otra perspectiva al mundo de los negocios.

Que en esta oportunidad dicho evento será declarado sin determinar el número de edición que lleva, dándole de esta manera continuidad a la Declaración de Interés Municipal en sus posteriores ediciones.

Que este tipo de eventos organizados por Instituciones de nuestra ciudad se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza Nº 83/04, referida a las declaraciones de Interés Municipal.



Que este Concejo Deliberante considera necesario reconocer y destacar el aporte que brindan este tipo de actividades para la formación y crecimiento de los jóvenes.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declárese de **Interés Municipal el Certamen Educativo Gestión de Empresas por Simulación Interactiva “Sembrando Empresarios”**, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de Junio de 2018 en las instalaciones del Instituto Comercial Crespo D-33 de nuestra localidad, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Envíese copia de la presente a los interesados.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.